



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	54001310500320110039503
RADICADO INTERNO:	101253
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JORGE ALBERTO JAUREGUI RIVERA, JOSÉ AGUSTÍN ARION MORENO, LUIS EDUARDO AMOROCHO GONZÁLEZ, MARÍA LEONILDE MARTÍNEZ DE CÁRDENAS, FANNY JUDITH PINTO DE RODELO
OPOSITOR:	ROBERTO RIVEROS, ANDRÉS AVENDAÑO CONTRERAS, ECOPETROL S.A., MARÍA DEL ROSARIO GARCÍA DE MENDEZ, JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ VIANA
FECHA SENTENCIA:	24 de septiembre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2637-2024
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS. ACLARA VOTO EL MAGISTRADO DR., OMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 01/10/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 01/10/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 04/10/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 24 de septiembre de 2024.

OFICIAL MAYOR